BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

BNF CINCUENTENARIO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 39/2011

BNF

LOCACION DE INMUEBLE Nº 3/2011

"Locación de inmueble a ser destinado para asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Curuguaty".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

C.E. Nº 39/2011

Asunción, 24 junio de 2011

Ref.: Locación de Inmueble para el BNF N° 03/2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Consejo de Administración con relación a la convocatoria de **Locación de Inmueble Nº 3/2011 para la "Locación de inmueble a ser destinado para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Curuguaty".** Al respecto informamos cuanto sigue:

- **ANTECEDENTES**

Por Resolución Nº 17 Acta 66 de fecha 30 de mayo de 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, a fin de incluir la Convocatoria mencionada, en la modalidad de Locación de Inmueble.

El Consejo de Administración del BNF, resolvió autorizar la realización del procedimiento de Adjudicación Directa para la Locación de Bienes Inmueble señalado precedentemente, conforme al Dictamen elaborado por la UOC, en base a datos e informaciones del sector afectado de la locación y la propuesta del propietario, en el cual se consigna costo – beneficio según lo exigido por la Resolución MH/SSEA/UCNT N° 59/2007, por la cual se Reglamenta el Procedimiento, se establecen los criterios y se dispone la modalidad de adjudicación Directa para la Locación de Bienes Inmuebles, establecida en el Art. 44 de la Ley 2051/2003.

- **CONVOCATORIA**

Por nota UOC Nº 353/2011 se comunico la convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según **Expediente Nº 347553** de fecha 14/06/2011 y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 221632.**

- **INVITACIÓN A OFERENTE**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del Banco Nacional de Fomento, y en el (SICP) Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA**

En la fecha fijada para el Acto de Apertura 24/06/2011; presento su sobre de oferta debidamente cerrado la Señora Olga Velotto Barreto. Se adjunta copia del Acta donde se dejo constancia de todo lo actuado; según el siguiente detalle:

Planilla de Precios						
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad meses	Precio Mensual IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	80131502-001	Locación de inmueble a ser destinado para asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Curuguaty	Mensual	24	4.725.000	113.400.000
Precio Total: Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.						**113.400.000**

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la Evaluación de la Oferta presentada para la Locación de Inmueble, sugerimos que la **Adjudicación recaiga en la Oferta presentada por la Señora Olga Velotto Barreto**, por cumplir la misma con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos para esta convocatoria, y conforme a lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEA/UCNT N° 59/2007,** establecida en el Articulo 44° de la Ley 2051/2009, que se detalla a continuación:

Artículo 44°.- Disposiciones Generales
Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.

Ítem	Descripción	Precio Mensual IVA incluido	Precio Total IVA Incluido	LOCADOR	RUC O CI	DIRECCION
1	Locación de inmueble a ser destinado para asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Curuguaty	4.725.000	113.400.000	Olga Velotto Barreto	3.767.789-6	José G. Artigas esq. 14 de Mayo FINCA Nº 5890 CTA. CTE. CATASTARAL Nº 31110-06 DISTRITO DE CURUGUATY
TOTAL		**4.725.000**	**113.400.000**			

- CONCLUSION

En base a lo expuesto, elevamos el presente informe recomendando adjudicar la Locación de inmueble a ser destinado para asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Curuguaty; a la **Señora Olga Velotto Barreto, en la suma mensual de Gs. 4.725.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos veinticinco mil), incluido el impuesto al valor agregado IVA, por el termino de 24 (veinticuatro) meses; que totaliza la suma de Gs. 113.400.000 (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos mil),** incluido el Impuesto al valor agregado IVA; en base a la propuesta de adjudicación del presente informe. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
30 JUN. 2011